**FORMULARIO 7**

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES**
**PERSONA JURIDICA**

Señores
Policía Nacional de Colombia
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

REFERENCIA: PROCESO PN DESAP MIC 037 2020, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL COMANDO DEDEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, 29 de julio de 2020

Yo MARYURIS KELLY ARROLLO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1123620425 expedida en san Andrés islas, Representante legal de la empresa BARKELL SERVICIOS SAS manifiesto bajo la Gravedad del Juramento: que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los 6 meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales según consta la ultima planilla de pago No. 7755738947 que se efectuo por medio de la entidad SOI y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contrato cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL COMANDO DEDEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Atentamente,



MARYURIS KELLY ARROYO
Representante Legal
BARKELL SERVICIOS SAS
Nit: 901215229-1